



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: marzo 24 del 2011

Horario: 13:15 – 17:30 hrs.

Acta 11/11

Presidenta

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez

Directora

Consejeros Profesores

Dra. María Luisa Fanjul Peña

Biología

Dr. Arturo Carlos Il Becerra Bracho

Biología

Fís. María Luisa Marquina Fábrega

Física

Mat. Margarita Elvira Chávez Cano

Matemáticas

Consejeros Estudiantes

Elizabeth Campos Sánchez

Biología

Claudia Lina Orozco Martínez

Biología

Invitados Permanentes

Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach

Secretaria General

Dra. María de Lourdes Segura Valdez

Secretaria de Asuntos del
Personal Académico

Invitados

Dr. Francisco Xavier Chiappa Carrara

Coordinador UMDI-Sisal

Dra. Martha Gabriela Gaxiola Cortés

Coordinadora Licenciatura
Manejo Sustentable de Zonas
Costeras

M. en C. Patricia Magaña Rueda

Directora de la Revista
Ciencias

Manuela Fábrega
Arturo Becerra

CS

ML

14/11
MC Magaña



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 11/11
MARZO-24-11

Orden del día

1. Sisal, solicitud de permisos para ausentarse, movimientos administrativos, dictaminadoras, sabáticos, prórrogas anuales de contrato del personal académico interino, PRIDE, PAIPA, cursos especiales y proyectos, suspensiones temporales, pagos.
2. Asuntos generales.

Me. Juan Federico
Att. Alvarado

1. SISAL

1.1. Sabáticos

- a. El Dr. Francisco Xavier Chiappa Carrara, Coordinador de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán envía y apoya la solicitud del **DR. CARLOS ROSAS VÁZQUEZ** para que le sea autorizado el disfrute de su año sabático a partir del 1 de julio de 2011, en su nombramiento de Profesor Titular "C" de tiempo completo.

- **El Consejo Técnico aprueba.**

1.2. Asuntos generales

- a. La **DRA. MARTHA GABRIELA GAXIOLA CORTÉS**, Coordinadora de la Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras, solicita la modificación del requisito de idioma de posesión a comprensión.

- **El Consejo Técnico aprueba que se haga lo conducente.**

FL

DL

11

M. Gaxiola



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 11/11
MARZO-24-11

b. La **DRA. MARTHA GABRIELA GAXIOLA CORTÉS**, Coordinadora de la Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras, solicita se modifique la reglamentación respecto al requisito que debe cubrir el representante de los profesores ante el Comité Académico de la licenciatura que coordina. Esto porque en el reglamento actual se exige que sean profesores titulares y solamente hay cuatro.

- **El Consejo Técnico aprueba que sean académicos de tiempo completo.**

c. La **DRA. MARTHA GABRIELA GAXIOLA CORTÉS**, Coordinadora de la Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras, pone a consideración del Consejo Técnico cinco opciones de titulación, para la licenciatura que coordina.

- **El Consejo Técnico aprueba las opciones de titulación y que se haga lo conducente.**
- **El Consejo Técnico aprueba que el Instituto de Ingeniería con Sede en Sisal sea entidad asesora de la carrera de Manejo Sustentable de Zonas Costeras, y solicita a la Directora de la Facultad de Ciencias haga una invitación formal en este sentido. Una vez que el Instituto de Ingeniería sea entidad asesora, deberá nombrar a un representante de los tutores y a un representante del Director ante el Comité Académico de dicha carrera.**
- **El CT hará una invitación abierta para que profesores de esta Facultad del Campus CU impartan cursos a distancia en las UMDIS Juriquilla y Sisal. Estos cursos contarán para su carga docente.**

Marta Gabriela Gaxiola Cortés
Marta Gabriela Gaxiola Cortés

JCS

DL

M

Marta Gabriela Gaxiola Cortés



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 11/11
MARZO-24-11

2. PERMISOS PARA AUSENTARSE

2.1. Departamento de Biología Celular

a. **DRA. ROSARIO ORTIZ HERNÁNDEZ** (3 días, 0)

Del 1 al 4 de mayo del 2011 con el fin de participar en el 53° Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Patólogos, a realizarse en Campeche, Campeche. Durante su ausencia su curso será atendido por el Biól. José del Carmen Benítez Flores.

- **El Consejo Técnico aprueba.**

2.2. Departamento de Biología Comparada

a. **DRA. PATRICIA RIVAS MANZANO** (3 días, 0)

Del 1 al 4 de mayo del 2011 con el fin de participar en el "Taller Teórico-Práctico de impregnaciones metálicas" a realizarse en el Centro de Convenciones Campeche XXI. Durante su ausencia su curso será atendido por el M. en C. José del Carmen Benítez Flores.

- **El Consejo Técnico aprueba.**

2.3. Departamento de Biología Evolutiva

a. **M. EN C. EDMUNDO PÉREZ RAMOS** (10 días, 0)

Del 25 de abril al 8 de mayo del 2011 con el fin de realizar trabajo de campo en Oaxaca.

- **El Consejo Técnico aprueba.**

2.4. Departamento de Matemáticas

a. **DR. FERNANDO BRAMBILA PAZ** (3 días, 0)

Del 10 al 13 de abril del 2011 con el fin de participar en el XVIII Festival de la Ciencia a realizarse en la Universidad Autónoma de Coahuila. Durante su ausencia su curso será atendido por su ayudante Beatriz Brito Martínez.

M. en C. José del Carmen Benítez Flores

JCF

de

EM

M. en C. Edmundo Pérez Ramos



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 11/11
MARZO-24-11

b. **M. EN C. ELENA DE OTEYZA DE OTEYZA**(3 días, 8)

Del 10 al 13 de abril del 2011 con el fin de participar en el XVIII Festival de la Ciencia a realizarse en la Universidad Autónoma de Coahuila. Durante su ausencia su curso será atendido por su ayudante Gustavo Enrique García de Jesús.

c. **DR. FIDEL CASARRUBIAS SEGURA** (4 días, 0)

Del 5 al 8 de abril del 2011 con el fin de realizar investigación en el área de Topología Conjunta en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, Michoacán. Durante su ausencia su curso será atendido por Zulma Angélica Morales Castillo.

d. **M. EN C. JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ ENRÍQUEZ** (5 días, 11)

Del 11 al 15 de abril de 2011 con el fin de participar en las V Jornadas de Física y Matemáticas, a realizarse en Ciudad Juárez, Chihuahua. Durante su ausencia sus cursos serán atendidos por sus ayudantes Pilar Piñones Contreras y Rafael Reyes Sánchez.

- **El Consejo Técnico aprueba.**

3. **PLAZAS**

3.1. La Dra. Luisa Alvarina Alba Lois, Coordinadora del Departamento de Biología Celular, solicita se apruebe convocar a concurso de oposición abierto la plaza con número de registro 08438-21 de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, en el área de Biología Molecular y Biotecnología. La plaza actualmente está ocupada por la Dra. Claudia Andrea Segal Kischinevzky.

- **El Consejo Técnico aprueba.**

4. **DICTAMINADORAS**

4.1. El Dr. Pedro García Barrera, a nombre del Consejo de Licenciatura, envía la opinión respecto a la solicitud de promoción a Profesor de Asignatura "B" del **BIÓL. RODOLFO SALAS LIZANA.**

- **El Consejo Técnico envía la opinión a la Comisión Dictaminadora.**

M. Elena de Oteyza de Oteyza
Fidel Casarrubias Segura

Jos

88

M. C. Segal Kischinevzky
14/4



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVIÑANA DE
MEXICO

ACTA 11/11
MARZO-24-11

5. PRÓRROGAS ANUALES DE CONTRATOS DEL PERSONAL ACADÉMICO INTERINO

5.1. Matemáticas

a. **DR. FAVIO EZEQUIEL MIRANDA PEREA**, Profesor Asociado "C" de tiempo completo a partir del 6 de mayo del 2011. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 6 de mayo de 2010, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 1.

- **El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.**

6. PRIDE

6.1. La **DRA. MARÍA DE LOURDES SEGURA VALDEZ**, Secretaria de Asuntos del Personal Académico, en atención a la solicitud del Consejo Técnico y para dar cumplimiento al inciso a) de la base VI de la convocatoria del PRIDE, presenta la propuesta del Departamento de Matemáticas, respecto a miembros de la Comisión Revisora.

- **El Consejo Técnico ratifica a las doctoras Catherine García Reimbert y Asunción Begoña Fernández Fernández como miembros de esta comisión.**

6.2. Los Coordinadores del Área del Conocimiento de Biología, en atención a la solicitud del Consejo Técnico y para dar cumplimiento al inciso a) de la base VI de la convocatoria del PRIDE, envían la propuesta de los miembros de la Comisión Revisora.

- **El Consejo Técnico ratifica a los doctores Víctor Manuel Valdés López y Luis Zambrano González como miembros de esta comisión.**

Miranda Perea
Maria Lourdes Segura Valdez

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 11/11
MARZO-24-11

6.3. La **DRA. ANDREA LUISA ABURTO ESPINA**, Coordinadora General del Departamento de Física, en atención a la solicitud del Consejo Técnico y para dar cumplimiento al inciso a) de la base VI de la convocatoria del PRIDE, presenta la propuesta del Departamento de Física, respecto a miembros de la Comisión Revisora.

- **El Consejo Técnico ratifica a la Dra. María Esther Ortiz Salazar y al M. en C. Manuel René Garduño López como miembros de esta comisión.**

6.4. La **DRA. MARÍA DE LOURDES SEGURA VALDEZ**, Secretaria de Asuntos del Personal Académico, envía el resultado de la evaluación del PAIPA y PRIDE de las tres áreas, Biología, Física y Matemáticas.

PRIDE

1. Acosta Gutiérrez Roxana
2. Alcaraz Zubeldia Guillermina
3. Álvarez Padilla Fernando
4. Antonyan Sergey
5. Arnaz Durán Palmira Concepción
6. Avilés Mandujano Patricia Raquel
7. Chávez Cano Margarita
8. Climent Hernández José Antonio
9. Cobián Campos José Alfredo
10. Escamilla Chimal Elsa Guadalupe
11. Escobar Sánchez María Luisa
12. Esquivel Huesca Clara
13. Fiordelisis Coll Tatiana
14. Galicia Haro Sofía Natalia
15. Gallardo Torres Alfredo
16. Garza Pérez Joaquín Rodrigo
17. Gottdiener Gutmann Luis
18. Hernández Quiroz Manuel
19. Hurtado Cruz Esteban Rubén
20. Iturrarán Viveros Úrsula
21. Ladrón de Guevara Solís María del Pilar
22. León Rossano Luis Manuel
23. López Campos Mercedes Guadalupe
24. López Rocha Jorge Alberto
25. Macías Oliva María Angélica

Manuel René Garduño López

MS

gl.

M. E. Segura Valdez



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 11/11
MARZO-24-11

PRIDE

- 26. Maciel Magaña Melchor
- 27. Málaga Iguíñiz Carlos
- 28. Martínez Gordillo Martha Juana
- 29. Mata López Rosario
- 30. Mejía Morán Nancy
- 31. Morales Salas Ignacio Andrés
- 32. Nieto Montes de Oca Adrián
- 33. Noguera Solano Ricardo
- 34. Páez Osuna Octavio
- 35. Palmas Velasco Oscar
- 36. Pellicer Covarrubias Patricia
- 37. Pérez Mazariego José Luis
- 38. Salas Mar Bernardo
- 39. Sánchez Puig María Fernanda
- 40. Segura Valdez María de Lourdes
- 41. Sierra Galván Sigfrido
- 42. Ubaldo Pérez Ernestina
- 43. Valladares Mc Nelis Alexander
- 44. Vázquez Luis Edgar
- 45. Vázquez Rojas Ignacio Mauro
- 46. Villegas Ríos Hermelinda Margarita
- 47. Villela González María Alicia
- 48. Yépez Mulia Enrique
- 49. Zepeda Pérez Guillermo César Aníbal

Handwritten signature: M. Segura Valdez
Handwritten signature: M. Segura Valdez

Handwritten initials: gl.

PAIPA

- 1. Zamudio Varela Graciela
- **El Consejo Técnico ratifica los dictámenes y le solicita a la Dra. Segura notifique los resultados correspondientes a cada académico, anexando en un documento aparte la fundamentación a dicho dictamen.**

Handwritten initials: M. Segura
Handwritten initials: M. Segura



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

ACTA 11/11
MARZO-24-11

6.5. La **DRA. CATALINA ELIZABETH STERN FORGACH**, Secretaria General de la Facultad de Ciencias, informa sobre las constancias de impartición de clases para el PRIDE.

- **El Consejo Técnico aprueba el formato propuesto por la División de Estudios Profesionales en el que aparecerá el número de horas de las asignaturas impartidas.**

M. Catalina Stern Forgach
M. Juan Carlos Forgas

7. CURSOS ESPECIALES Y PROYECTOS

7.1. El Dr. Javier García García, Secretario de Vinculación, solicita la aprobación del proyecto **"CAPACITAR A JÓVENES COMO AUXILIARES DE OFICINA EN INFORMÁTICA"** para la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal. El responsable del proyecto es el Dr. Alipio Gustavo Calles Martínez.

- **El Consejo Técnico aprueba.**

JCS

7.2. El Dr. Alfredo Arnaud Bobadilla, Secretario de Educación Abierta y Continua, informa que el **CURSO INTENSIVO DE MANEJO DE MIDI, AUDIO Y VIDEO EN TIEMPO REAL O DIFERIDO CON MAX/MSP/JITTER** programado del 22 de marzo al 17 de mayo de 2011 se canceló por falta de interesados.

- **El Consejo Técnico se da por enterado.**

af

8. SUSPENSIONES TEMPORALES

8.1. El Act. Mauricio Aguilar González, Jefe de la División de Estudios Profesionales, envía las siguientes solicitudes de suspensión temporal.

Rosario de la Vega Rodríguez
Semestre 2011-2

José Delgado Nieto
Semestre 2011-2

M. E. Aguilar
14/11



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 11/11
MARZO-24-11

Iris Morales Mendoza
Semestre 2011-2

- **El Consejo Técnico aprueba.**

9. ASUNTOS GENERALES

9.1. La **M. EN C. ANA LUISA RAMÍREZ NÚÑEZ** profesora de la asignatura Biología Molecular de la Célula III, manifiesta su desacuerdo con la falta de cumplimiento por parte del personal administrativo de la Facultad.

- **El Consejo Técnico turna la queja al Secretario Administrativo.**

9.2. El **FÍS. MAT. BERNARDO SALAS MAR** envía copia de la carta dirigida al Embajador de Japón en México, donde le ofrece sus conocimientos y servicios profesionales en el campo de la Protección Radiológica.

- **El Consejo Técnico se da por enterado.**

9.3. El **FÍS. MAT. BERNARDO SALAS MAR** envía sus comentarios respecto a las solicitudes hechas por el Consejo Técnico y por Consejo Departamental de Física en los oficios FCIE/CT/0167/11, FCIE/CT/0307/10 Y FCIE/CDF/197/11.

- **El Consejo Técnico reitera el acuerdo donde se le designan actividades a realizar como plan de trabajo del año en curso.**



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 11/11
MARZO-24-11

9.4. El Jurado del examen profesional presentado por la alumna **DIANA YOUNG FERNÁNDEZ GRANDIZO** solicita se apruebe la Mención Honorífica a la sustentante, a pesar de que no cumple uno de los requisitos establecidos para ser acreedora a dicha distinción.

Att. Alejandro Ruiz Gutiérrez

El Consejo Técnico revisó con atención la solicitud de otorgar la Mención Honorífica a la alumna Diana Young Fernández Grandizo a pesar de que no cumple con uno de los requisitos establecidos para ser acreedora a dicha distinción. Según los criterios de interpretación a los derechos universitarios de los alumnos, los consejos técnicos determinan los antecedentes académicos requeridos, pero no tienen facultades para acordar no concederla. Puesto que ella no cumple uno de los requisitos establecidos no se le debe otorgar la Mención Honorífica.

JRS

9.5. El **DR. JORGE ENRIQUE LLORENTE BOUSQUETS** solicita a la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, como Directora y como Presidenta del Consejo Técnico, se siga cubriendo el pago de sus ocho horas de Profesor de Asignatura "B".

JRS

- **El Consejo Técnico consultará con el Abogado General e investigará los acuerdos tomados por Consejos Técnicos anteriores y el AAPAUNAM. Con esta información hará un análisis y tomará una decisión definitiva respecto al pago de horas de asignatura a profesores e investigadores de tiempo completo. Mientras tanto se le seguirán pagando estas horas al personal académico al que se le comisionaron las horas de asignatura, incluyendo al Dr. Lorente Bousquets.**

9.6. La **M. EN C. MARÍA DE LOURDES GUERRERO ZARCO**, Coordinadora del PEUVI, informa sobre el maltrato sufrido por el Prof. David Josafat Santana Cobián por parte de la Srita. Adriana Sánchez del Departamento de Personal Académico.

M. E. Guerrero Zarco

- **El Consejo Técnico atenderá la queja.**



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 11/11
MARZO-24-11

9.7. El **DR. GERARDO RUIZ CHAVARRÍA**, envía copia de la carta dirigida a la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Directora de la Facultad de Ciencias, donde manifiesta su inconformidad con la designación del nuevo Comité Académico para el Taller de Meteorología.

- **El Consejo Técnico se da por enterado y pide al Consejo Departamental de Física le envíe al Dr. Ruiz Chavarría vía electrónica, copia del oficio dirigido a los miembros del Comité Académico saliente del Taller de Meteorología del Edificio de Ciencias Experimentales, Tlahuizcalpan, donde les agradece la labor realizada.**

9.8. La **DRA. MARÍA DE LUZ GASCA SOTO** y su ayudante **LUIS D. HERNÁNDEZ SANDOVAL** informan sobre los hechos ocurridos el día 17 de marzo con la alumna Juliana Nava Fuentes.

- **La Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez atenderá el asunto.**

9.9. La **M. EN C. PATRICIA MAGAÑA RUEDA**, Coordinadora del Grupo de Difusión del Departamento de Física y Directora de la Revista Ciencias, envía comentarios y hace varias solicitudes en relación a la Revista Ciencias.

- **El Consejo Técnico reconoce el valor y la labor que la revista ha realizado por 29 años. Sin embargo, considerando la responsabilidad que tiene la Facultad de Ciencias de contribuir a la formación científica de los estudiantes y profesores del nivel medio y medio superior, le solicita revise la posibilidad de ampliar el público al cual va dirigido y de promover la lectura de la edición en línea de la revista. También sugiere aumentar el precio de la suscripción.**

M. En C. Patricia Magaña Rueda



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 11/11
MARZO-24-11

9.10. La **DRA. CATALINA ELIZABETH STERN FOGACH**, Secretaria General de la Facultad de Ciencias, pone a consideración del Consejo Técnico la Convocatoria para la Elección de los representantes alumnos de la Facultad de Ciencias ante el H. Consejo Técnico, para el periodo 2011-2013.

- **El Consejo Técnico aprueba la convocatoria.**

9.11. La **DRA. CATALINA ELIZABETH STERN FOGACH**, Secretaria General de la Facultad de Ciencias, pone a consideración del Consejo Técnico la Convocatoria Extraordinaria para la Elección de los representantes profesores de la Facultad de Ciencias ante el H. Consejo Técnico, para completar el periodo 2009-2013.

- **El Consejo Técnico aprueba la convocatoria.**
- **Solicita a la instancia correspondiente que se incluya en los listados de electores y elegibles a los técnicos académicos y a aquellos profesores de asignatura que imparten curso en semestres impares y no solamente a los que están impartiendo en este semestre. Los ayudantes de profesor no votan.**

9.12. La **DRA. CATALINA ELIZABETH STERN FORGACH**, Secretaria General de la Facultad de Ciencias, informa sobre la reunión de la Comisión de Biblioteca.

- **El Consejo Técnico se da por enterado. En base al acuerdo tomado en la sesión del 17 de marzo, el Consejo Técnico citará a la comisión para revisar las tareas que les asigna el reglamento.**

Dr. Catalina Stern Fogach

CS

CS

CS
MG



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 11/11
MARZO-24-11

- Debido a quejas de diferentes sectores de la Facultad, el Consejo Técnico hace un llamado a toda la comunidad para mantener una sana convivencia, basada en el respeto y la tolerancia.
- El Consejo Técnico recuerda a todas las Áreas del Conocimiento que, en su sesión del 7 de diciembre de 2006, acordó que a partir de esa fecha, las renovaciones de las plazas por artículo 51 no podrán exceder de tres. Por este motivo, les pide que tomen en cuenta los tiempos al solicitar renovaciones.

M. Álvarez
Re. de la Facultad

JCS

10. Se leyó y aprobó el acta 11/11 del 24 de marzo de 2011

[Signature]

[Signature]
[Signature]